



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SECRETARÍA GENERAL

Fijación en Lista – Traslado Alegatos de conclusión

De conformidad con lo dispuesto en auto de 27 de marzo de 2026, se fija el traslado por el término de diez (10) días a las partes para que presenten sus alegatos de conclusión y al Ministerio Público para que rinda concepto, si lo considera pertinente.

Radicado	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Actuación	Término	Despacho
11001 02 30 000 2025 00128 00	Medio de Control de Nulidad Electoral	SAMUEL ALEJANDRO ORTIZ MANICIPE	JUAN CAMILO MORALES TRUJILLO	Traslado para que los sujetos procesales presenten alegatos de conclusión y el Ministerio Público rinda su concepto si así lo considera.	10	Dr. FERNANDO LEÓN BOLAÑOS PALACIOS

Se fija el presente traslado en la Secretaría General y en la página web de la Corte Suprema de Justicia, hoy 14 de abril de 2026, a las 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.

Este documento fue generado con firma electrónica
Ver registro al pie de página

DAMARIS ORJUELA HERRERA

Secretaria General